

-MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-



-PARQUE TECNOLÓGICO WALQA- EJERCICIO 2016

INDICE DE CONTENIDOS

1.	CARTA DE LA DIRECTORA	4
2.	EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA	6
2.1	SOBRE NOSOTROS.....	6
2.2	NORMATIVA DE APLICACIÓN:	8
2.3	TRANSPARENCIA EN NUESTRAS CIFRAS. BALANCE.....	10
2.3.1	Cuentas anuales 2016:	11
2.3.2	Bases de Presentación de las cuentas.....	12
2.3.3	Distribución de resultados.	13
2.3.4	Normas de valoración	14
2.3.5	Grupo de sociedades.....	14
2.4	ORGANIGRAMA.....	15
2.5	INSTALACIONES	16
2.6	GOBIERNO CORPORATIVO	18
2.6.1	Estructura y Buen Gobierno.	18
2.6.2	Apoderamientos de la Sociedad:	20
2.6.3	Dirección-Gerencia.....	21
2.7	EXPERIENCIA.....	21
2.8	POLITICA DE GESTIÓN	25
2.8.1	Misión y Visión	25
2.8.2	Valores.....	26
2.9	ENTIDADES QUE CONFIGURAN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA.....	28
2.10	INNOVACIÓN	30
2.10.1	Proyectos.....	30
2.11	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	35
2.12	PLAN ESTRATÉGICO.....	37
2.12.1	Grupos de interés.....	38
2.12.2	Asuntos materiales.....	40
3.	LA RSC EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA	41

3.1	NUESTRO MODELO	42
3.2	OBJETIVOS. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO	45
3.3	EMPLEADOS	46
3.3.1	Perfil de la plantilla.....	46
3.3.2	Competencias para la gestión de personas.....	47
3.3.3	Comunicación y clima laboral.....	48
3.3.4	Cuidado de la salud y la seguridad laboral	49
3.3.5	Formación.....	49
3.3.6	Representación sindical.....	50
3.4	ACCIÓN SOCIAL Y COLABORACIONES.....	50
3.5	EVENTOS WALQA	51
3.6	MEDIO AMBIENTE	60
3.7	CLIENTES.....	62
3.8	PROVEEDORES.....	63
3.9	COMPROMISOS	63
4.	SOBRE ESTE INFORME	67
5.	TABLA DE INDICADORES GRI	68

1. CARTA DE LA DIRECTORA

Supone para mí una satisfacción poder presentar un año más la memoria de Responsabilidad Social Corporativa del Parque Tecnológico Walqa, puesto que en este documento es donde mejor se reflejan los compromisos sociales adquiridos por todas las personas que integran la comunidad Walqa, no solamente de los que trabajamos en la sociedad gestora del Parque sino de todas empresas y trabajadores del Parque que, sin duda, inspiran y motivan nuestras actuaciones, las facilitan y son los principales destinatarios de las mismas.



La anualidad 2016, fue muy importante para nosotros en este ámbito. Fue el año en que nos adherimos al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, promovido por el gobierno autonómico, liderado y coordinado por el Instituto Aragonés de Fomento, que nos ha servido de orientación, y cuya repercusión hemos tratado de amplificar en nuestra provincia, siendo, el Parque, a lo largo de este tiempo, escenario de diferentes jornadas informativas, y sesiones de trabajo con empresas. Fruto de esta adhesión y como reconocimiento al trabajo realizado en la anualidad 2016, tuvimos el honor de recibir el pasado 20 de diciembre, el sello a la Responsabilidad Social. Este sello ha supuesto para nosotros mucho más que un reconocimiento, un aliciente para seguir reforzando nuestro compromiso con un desarrollo económico sostenible de nuestro entorno, respetuoso con el medioambiente y sensible socialmente, que integre y ponga en el centro de nuestra acción a las personas.

Desde el Parque entendemos la responsabilidad social, como una cuestión de voluntad y compromiso, pero también de coherencia, puesto que como empresa pública nuestra finalidad ha de obedecer prioritariamente a generar riqueza y bienestar común, de forma que nuestra actividad potencie y cuide de nuestros principales activos; las personas, su talento, y el medio que nos rodea.

Por ese motivo, por compromiso, esta memoria no es sino un punto y seguido, por un lado supone un ejercicio de transparencia sobre el camino que ya hemos recorrido y por otro, una oportunidad de marcarnos nuevos objetivos para seguir, por medio de la colaboración de todos los colectivos con los que nos relacionamos, trabajando para contribuir al desarrollo de la provincia de Huesca de forma sostenible en todas sus vertientes: económica y social y medioambiental.

Cristina de La Hera Pascual

Directora-Gerente P.T. Walqa

2. EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA

2.1 SOBRE NOSOTROS



Parque Tecnológico Walqa, S.A. se constituyó el 15 de diciembre de 2002. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Huesca, tomo 463, Libro 140, Folio 215, Sección 8, hoja HU-6780. Su C.I.F. es A 22266217.

Nació con el objetivo de convertirse en un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. Su principal promotor fue el Gobierno de Aragón, acompañado del Ayuntamiento de Huesca, Bantierra e Ibercaja.

Desde el año 2008, Parque Tecnológico Walqa S.A. forma parte del Grupo empresarial encabezado por la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., cuyo domicilio social se encuentra en Zaragoza y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Zaragoza y que a fecha de hoy es el principal accionista del Parque.

El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Actúa de instrumento clave y vertebrador para contribuir al desarrollo de la provincia de Huesca, generando empleo en sectores altamente

tecnificados; fundamentalmente el sector TIC, con el que están relacionados la mayoría de las empresas instaladas, además del sector energético y biotecnológico.

A la finalización del 2016 el Parque cuenta con 14 edificios construidos, donde se encuentran instaladas alrededor 60 entidades entre empresas, centros tecnológicos, y la Universidad de Zaragoza, a través de sus laboratorios de Investigación.

Adicionalmente, Walqa es sede algunos proyectos singulares que le dotan de especial relevancia:

- Fundación para el Desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, centro de investigación del hidrógeno como vector energético futuro.
- Centro demostrador para el DNI electrónico gestionado por Aragonesa de Servicios Telemáticos.
- Centro Público Demostrador en Tecnologías Audiovisuales del Instituto Tecnológico de Aragón.
- Espacio 0.42, Centro Astronómico Aragonés.
- Al cierre del año 2016, existe además el proyecto de creación en el año 2017, de una sede del Centro de Tecnologías Avanzadas en el Parque.

El Parque se encuentra integrado en la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), una Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es colaborar, mediante la potenciación y difusión de los parques científicos y tecnológicos, a la renovación y diversificación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico, así como en la IASP (International Association of Science Parks) asociación con el mismo fin pero a nivel internacional

Se trata, por tanto, de un espacio con una gran concentración de empresas innovadoras, que a fecha 31 de diciembre de 2016, genera 590 empleos directos, de los que la mayoría son titulados universitarios y que en un 27,11% de ellos están trabajando en I+D+i (según información remitida por el 41% de la totalidad de las empresas del Parque Tecnológico). Las empresas instaladas en el Parque cuentan con una excelente predisposición a la cooperación, entendida en su más amplio sentido: cooperación comercial nacional e internacional, participación en proyectos de I+D, transferencia de tecnología, y en definitiva abrir nuevos horizontes a la transferencia de tecnológica y a la competitividad de las empresas.

El Parque ofrece unas infraestructuras de calidad y un amplio abanico de servicios a las empresas y centros de innovación que residen en él, todo ello favorece una correcta asistencia a la innovación.

Entre la oferta de servicios mencionada, detallamos algunos tal como, bolsa de empleo para las empresas, servicios de información y asesoramiento sobre ayudas públicas, de intermediación con centros de investigación y educativos, sesiones de networking etc., todo ello dirigido al fomento y consolidación de proyectos empresariales en Walqa.

Asimismo, por el hecho de estar ubicadas en Walqa, las empresas pueden optar, con acceso preferente, a ayudas económicas provenientes de los socios institucionales del Parque: el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca (ayudas a la inversión, a la consolidación de empresas, etc), y adicionalmente participar de otros programas públicos para favorecer la incorporación de personal como es el programa de becas detallado más adelante.

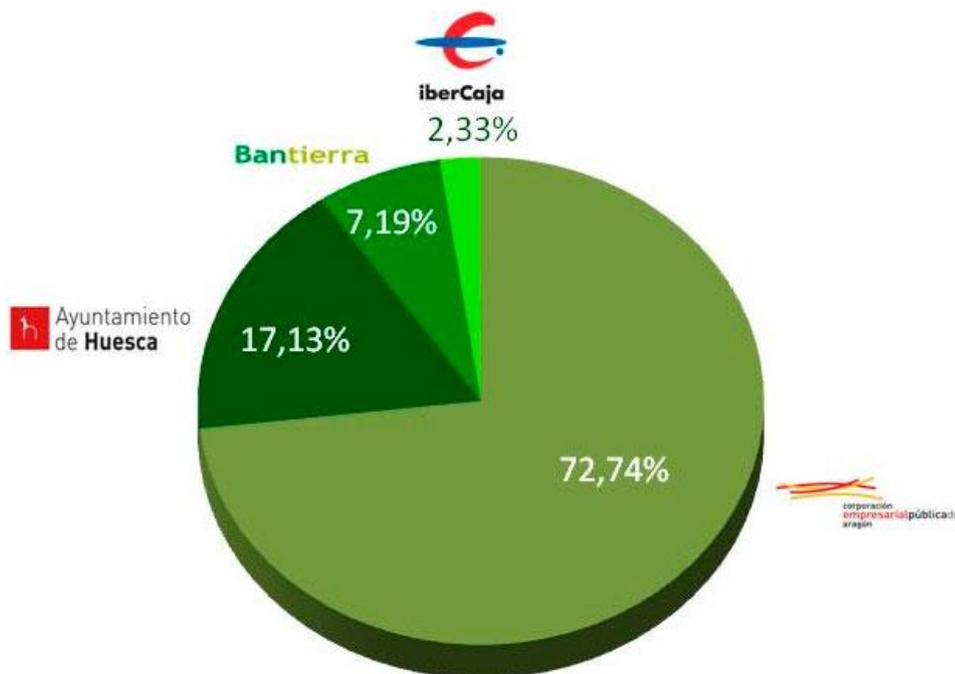
Toda esta casuística, sumada a otras acciones que se desarrollan en Walqa sistemáticamente, como la participación en foros de expertos, desarrollo de cursos, talleres, charlas y otros eventos divulgativos en el ámbito de la innovación, acciones formativas de calidad como las desarrolladas en colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento, Universidad de Zaragoza, la Universidad Menéndez Pelayo y con el Instituto Aragonés de Empleo a través del Centro de Tecnologías Avanzadas, han contribuido al posicionamiento del Parque y a la consolidación de su nombre y su marca, reforzando que el Parque Tecnológico Walqa sea catalogado como un referente en la I+D en Aragón.

2.2 NORMATIVA DE APLICACIÓN:

El Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, ostenta un 72,74 % del capital social, lo que otorga a Parque Tecnológico Walqa S.A. su carácter de empresa pública y por consiguiente, está sometido al control del Gobierno de Aragón.

Su estructura accionarial, a 31 de diciembre de 2016, es la que se muestra a continuación:

ACCIONISTAS:



P.T. Walqa S.A. se rige por la siguiente normativa:

➤ **Como Sociedad Mercantil:**

- Ley de Sociedades de capital y demás normativa fiscal, laboral y otras que rigen las sociedades mercantiles.

➤ **Como Empresa Pública del Gobierno de Aragón:**

- D.L. 2/2001 de 3 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 5/2011 de 10 de marzo del Patrimonio de Aragón.
- Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Decreto-ley 1/2011, de 29 de noviembre del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del Sector Público Empresarial. Plan de

racionalización de Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, aprobado por el Gobierno de Aragón con fecha 13 de septiembre de 2011.

- Ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y participación ciudadana de Aragón

➤ **Auditoría y Control:**

- Auditoría de sus cuentas anuales por una entidad externa.
- Control de actividad por parte del accionista mayoritario, Corporación Empresarial Pública de Aragón.
- Control financiero realizado por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- La Cámara de Cuentas de Aragón.

2.3 TRANSPARENCIA EN NUESTRAS CIFRAS. BALANCE.

A continuación se muestra una tabla resumen del balance correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la sociedad. Se puede acceder a la totalidad de las mismas, en el Portal de Transparencia de la página web de la compañía www.ptwalqa.com

BALANCE DE SITUACIÓN P.T. WALQA	EJERCICIO 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.326.849,44
I. Inmovilizado intangible	5.080,89
II. Inmovilizado material	22.013,73
III. Inversiones inmobiliarias	3.243.701,74
V. Inversiones financieras a largo plazo	56.053,08
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.761.087,26
II. Existencias	5.100.263,51
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	379.114,04
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	281.709,71
TOTAL ACTIVO	9.087.936,7
PATRIMONIO NETO	2.919.530,52
<i>Fondos Propios</i>	<i>2.875.258,65</i>
I. Capital	2.106.372,40
III. Reservas	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	(0,41)
VII. Resultado del Ejercicio	768.886,66
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.271,87
PASIVO NO CORRIENTE	4.828.053,67
II. Deudas a largo plazo	4.813.296,39
III. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a largo plazo	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos	14.757,28
PASIVO CORRIENTE	1.340.352,51
III. Deudas a corto plazo	1.116.900,80
IV. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a corto plazo	0,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	223.451,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.087.936,7

2.3.1 Cuentas anuales 2016:

Parque Tecnológico Walqa, S.A. se constituyó el 15 de diciembre de 2002. La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Capitales.

Respecto a su objeto social, tal y como queda reflejado en sus estatutos, se corresponde con la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones

complementarias que se ubiquen en el parque tecnológico Walqa, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título, de parcelas y terrenos propiedad de la Sociedad mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo y producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de las tecnologías de la información y comunicación. De la misma manera también podrá dedicar su actividad a la formación personal, en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

El ejercicio de la sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. La sociedad Parque Tecnológico Walqa S.A. formula cuentas abreviadas.

2.3.2 Bases de Presentación de las cuentas

○ Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016 así como la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias aprobado según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

○ Principios Contables Aplicados

Han sido aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad de 2007, así como los contenidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias que no son contrarios a los primeros, así como normas contables generalmente admitidas por el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

○ **Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

○ **Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.**

Como consecuencia del deterioro del mercado inmobiliario y la caída de la demanda, la actividad de la Sociedad se ha visto afectada, lo que ha provocado pérdidas recurrentes en ejercicios anteriores, si bien en el ejercicio 2016 se han obtenido beneficios como consecuencia principalmente de una reestructuración practicada de los costes de la Sociedad y de un incremento en las subvenciones recibidas por el Instituto Aragonés de Fomento, adicional a las ya recibidas igualmente en ejercicios anteriores, por importe de 780 miles de euros.

La cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad ha sido la siguiente:

PERDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	684627,29
4. Aprovisionamientos	-113646,21
5. Otros ingresos de explotación	1338835,33
6. Gastos de personal	-191415,98
7. Otros gastos de explotación	-828932,82
8. Amortizaciones del ejercicio	-83275,55
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-1183,32
12. Otros resultados	34451,35
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	839460,09
13. Ingresos financieros	49969,78
14.- Gastos financieros	-120543,21
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-70573,43
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	768886,66
19. Impuesto sobre beneficios	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	768.886,66

2.3.3 Distribución de resultados.

El resultado del ejercicio 2016 después de impuestos ha ascendido a 768.888,66 euros de beneficio.

2.3.4 Normas de valoración

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales abreviadas se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

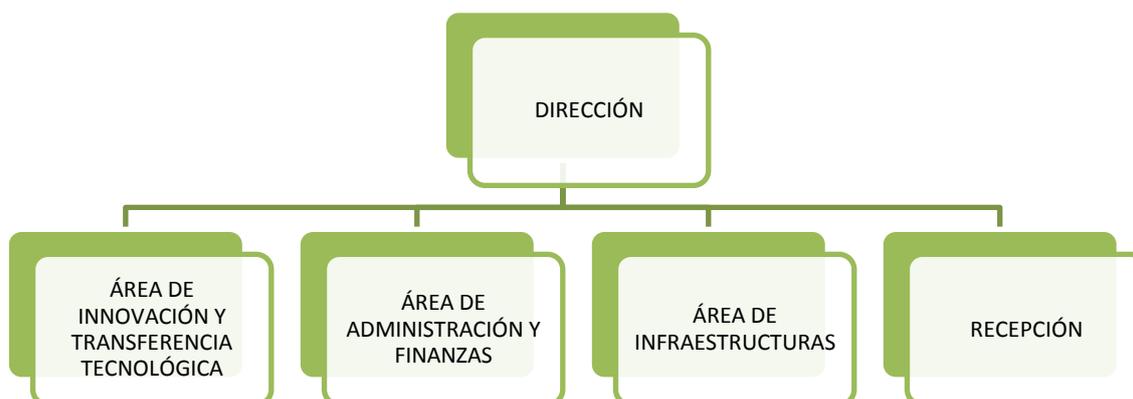
Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

- Inmovilizado Material.
- Inversiones Inmobiliarias.
- Inmovilizado Intangible.
- Arrendamientos.
- Instrumentos Financieros.
- Existencias.
- Activos y Pasivos Corrientes.
- Impuestos sobre beneficios.
- Ingresos y Gastos
- Subvenciones, donaciones y legados.
- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

2.3.5 Grupo de sociedades

Al 31 de diciembre de 2016, PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

2.4 ORGANIGRAMA



Desde la sociedad gestora del Parque Tecnológico Walqa, se encuentran asignadas la realización de las siguientes funciones a través de las siguientes áreas:

- **Dirección**, Apoyo en la gestión a las empresas del Parque, gestión financiera, temas relacionados con la gestión de la contratación, relación con los proveedores de servicios del Parque Tecnológico y con las empresas integrantes del mismo.
- **Área Administrativo-Financiera**, encargada de la gestión administrativa de la sociedad, de su contabilidad y control financiero y temas relacionados con personal, y la gestión del cumplimiento legal
- **Área de Innovación y Transferencia Tecnológica**, desde la cual se trabaja para la creación de interrelaciones y colaboraciones entre empresas del parque y de fuera de él, promover y difundir la transferencia de tecnología y la cultura de la innovación, apoyar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, y la gestión de ayudas para proyectos de I+D.
- **Área de Infraestructuras y Mantenimiento**, corresponden tareas de mantenimiento y control del buen funcionamiento de las instalaciones del

Parque Tecnológico Walqa. Supervisión de proyectos de despliegue de infraestructuras, obras etc.

Área compuesta por un encargado y un operario.

- **Recepción**, desde la que se realiza atención de llamadas, tareas de apoyo administrativo a todas las áreas e información y atención al público.

2.5 INSTALACIONES

El domicilio social y la sede física de Parque Tecnológico Walqa S.A. se ubica en el Edificio Ramón y Cajal (o edificio de Servicios Generales) sito en Crta. Zaragoza N-330 Km. 566 de Cuarte (Huesca). No tiene ningún otro enclave físico.

Dirección de correo electrónico: info@ptwalqa.com

Teléfono de contacto: 974 29 92 00

Página web corporativa: www.ptwalqa.com

Los citados datos de contacto, pueden ser utilizados para cualquier aclaración respecto a esta memoria.



Desde el punto de vista de la instalación de empresas, se ofrecen varios modelos:

- Venta de parcelas, el Parque cuenta con una superficie total de 53 hectáreas, subdivididas en 6 fases de las cuales se encuentran urbanizadas cuatro, que ocupan una superficie una superficie total de 38 hectáreas y en las que hay construidos 14 edificios de iniciativa pública y privada.
- Alquiler de oficinas a empresas, localizados en los 4 edificios públicos que se gestionan directamente desde Walqa S.A. (Edif. Ramón y Cajal, Edif. Miguel Servet, Edif. Felix de Azara y Edif. 3).

Datos técnicos:

- Superficie total: 534.655 m²
- Catorce edificios construidos.
- Superficie Industrial Innovadora: 261.350 m²
- Superficie aparcamientos: 12.229 m²
- Zonas verdes: 101.838 m²

Desde el punto de vista de las infraestructuras de uso común, y a disposición, con carácter gratuito para todas las entidades que conforman el Parque Tecnológico Walqa, disponemos de salas de formación, de reuniones, auditorio, cafetería y restauración, etc., y también facilitamos otros servicios específicos que requieran las empresas y sus empleados a través de convenios con terceros.

A groso modo, los servicios prestados por Walqa, en relación a sus instalaciones:

- Instalación de empresas: Alquiler de oficinas/Venta de parcelas.
- Espacio de incubadora de empresas de base tecnológica.
- Servicios administrativos compartidos: (recepción de llamadas, atención de visitas).
- Uso de salas de reuniones y salas de actos.
- Servicios de restauración y cafetería.
- Servicios de telecomunicaciones (red wifi zonas comunes).
- Servicios de dispensadores de agua.
- Zonas de vending y descanso.
- Servicios de seguridad y control de accesos
- Servicio de transporte por autobús con Huesca y Zaragoza

- Servicios de mantenimiento (ascensores, sistemas de extinción, calefacción, suministro eléctrico, pequeñas reparaciones), jardinería y limpieza de zonas comunes.
- Depuración y distribución de agua a edificios no gestionados por el Parque.
- Convenios con terceros para favorecer la prestación de servicios a las empresas / empleados del Parque.

En líneas generales, se ofrecen infraestructuras de calidad que junto a la cartera de servicios ofrecidos, en materia de información, transferencia de conocimiento, comunicación, etc, contribuyen a potenciar el desarrollo y el fomento de la innovación, y de manera indirecta, amplifica y redonda en la buena imagen de las empresas instaladas.

2.6 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de PARQUE TECNOLÓGICO WALQA se rige por una serie de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno.

2.6.1 Estructura y Buen Gobierno.

Establecemos en el quehacer diario del personal que integra Parque Tecnológico Walqa S.A. una serie de principios de carácter ético tales como la honestidad, la transparencia, la participación, la responsabilidad, la voluntad de servicio público, garantizando el desarrollo de la actividad fundamentándose en los principios éticos y de conducta que se definen a continuación y que quedan recogidos en el código ético del Parque Tecnológico:

- Imparcialidad, independencia y objetividad.
- Responsabilidad por la Gestión.
- Transparencia y buen gobierno.
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo
- Respeto.
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado.

- Conservación de las instalaciones, material, activos y recursos del Parque Tecnológico.

Los órganos de gobierno y administración de la Sociedad son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la misma.

- **La Junta General de Accionistas:** Constituida por los miembros del Consejo de Administración que forman parte del Capital Social del Parque Tecnológico Walqa S.A.

La Junta General se reúne como mínimo una vez al año, con carácter ordinario, en los 6 primeros meses de cada ejercicio, para la aprobación de las Cuentas Anuales y resolver la aplicación del resultado de las mismas y la gestión del órgano de Administración durante ejercicio anterior y, con carácter extraordinario, para cesar y nombrar consejeros a propuesta de los Socios, así como cualquier otro acuerdo que deba ser aprobado en Junta General.

La celebración de Junta General no implica costes para la sociedad, ya que, no existe ningún tipo de remuneración ni dietas por asistencia a las Juntas.

- **El Consejo de Administración:** Es el órgano superior de administración y dirección de la sociedad, formado por un número mínimo de 7 y un máximo de 11 consejeros, nombrados por un plazo máximo de 4 años por la Junta General de Socios. Los miembros del Consejo de administración actual, fueron nombrados en fecha 23 de noviembre de 2015 y 16 de febrero de 2016 en la Sede de Parque Tecnológico Walqa S.A.

El Consejo de administración de la compañía quedó configurado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FECHA ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
Marta Gastón Menal GOBIERNO DE ARAGÓN	Presidenta	23/11/2015
Luis Felipe Serrate AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Vicepresidente	23/11/2015
Bienvenido Sese Garcia IBERCAJA BANCO S.A.U.	Vocal	25/02/2016
Fernando Ángel Beltrán Blázquez GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	23/11/2015
Guillermo Palacín Castro COMARCA HOYA DE HUESCA	Vocal	23/11/2015
Luis Fernando Lanaspá Santolaria GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	23/11/2015
María del Carmen Romero Hueso AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Vocal	23/11/2015
Marcos Puyalto Lucindo CAJA RURAL DE ARAGÓN S.C.C.	Vocal	23/11/2015
Pilar Novales Estallo AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Vocal	23/11/2015
Ramón Tejedor Sanz GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	23/11/2015
Alfonso Romay Carracedo Representante Ciudadanos	Vocal	25/02/2016
Sandra Baselga Lorente GOBIERNO DE ARAGÓN	Secretaria no consejera	23/11/2015

2.6.2 Apoderamientos de la Sociedad:

- Dispone de **poderes generales** de Parque Tecnológico Walqa, S.A. Marta Gastón Menal, Presidenta del Parque y Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, a fin de que, en nombre y representación de la sociedad, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.

- Dispone de **poderes** de Parque Tecnológico Walqa S.A. Cristina de la Hera Pascual, Directora-Gerente del mismo, a fin de que, en nombre y representación de la sociedad poderdante, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.

Ningún miembro del Consejo de Administración del Parque Tecnológico Walqa S.A. recibe ningún tipo de retribución por asistencia a los Consejos de Administración en los que participan.

No existen políticas retributivas de los miembros del Consejo de Administración vinculados a la actividad o al resultado de la empresa en cada ejercicio.

2.6.3 Dirección-Gerencia

La dirección y gerencia de la sociedad recae sobre Cristina de La Hera Pascual, cuya contratación fue aprobada en Consejo de Administración de 23 de Noviembre de 2015.

No es miembro del Consejo de Administración, aunque participa en los mismos, con voz pero sin voto, de cara a informar de la actividad de la sociedad, presentar proyectos y propuestas sobre cualquier materia de interés de la entidad. No recibe ningún tipo de remuneración por este concepto.

La directora-gerente está vinculada a la compañía a través de un contrato laboral de alta dirección. Su retribución viene definida por el Gobierno de Aragón y las Instrucciones emitidas para este asunto por la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

2.7 EXPERIENCIA

Tras casi 15 años de funcionamiento, el Parque Tecnológico Walqa es un proyecto consolidado y un referente en la comunidad Autónoma de Aragón consiguiendo atraer en estos años nuevos proyectos empresariales y aglutinar un núcleo de 60 entidades, diferenciadas por:

- Compañías **multinacionales** líderes en mercados globales, y que han apostado por Walqa para el desarrollo de nuevas líneas de negocio, o bien para establecer nuevos centros de desarrollo, su factor de ubicación es, entre otros,

la búsqueda de talento. Aportan prestigio al Parque y atraen nuevos proyectos empresariales.

- Proyectos **locales y regionales**, que representan la mayoría de las empresas del Parque Tecnológico, pymes que se iniciaron con proyectos ambiciosos y que apostaron por Huesca y por Walqa. En la actualidad son empresas innovadoras que cada vez invierten más en proyectos de I+D+i y contribuyen al desarrollo provincial y local.
- La conjunción de estas compañías con los **Centros Tecnológicos** existentes, juega un papel muy importante, el Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, aportan calidad al Parque, además de hacer de locomotoras en investigación y nuevos desarrollos.
- El papel de **Espacio 0.42, Centro Astronómico Aragonés**, también es fundamental, una instalación en la que el entretenimiento y el aprendizaje van de la mano, acercando la ciencia a la sociedad, todo con el fin de despertar vocaciones científico tecnológicas a largo plazo, entre los más pequeños.
- El emplazamiento de la Universidad de Zaragoza, a través de diferentes laboratorios de Investigación, y la formalización a través de convenios, de nuevas líneas de cooperación es clave, dan soporte investigador y proveen de talento a las empresas del Parque Tecnológico Walqa, su rol es imprescindible.

La confluencia de todos estos elementos, ha generado lo que denominamos **“ecosistema Walqa”** un entorno empresarial dinámico, en el que conjugan variedad de factores pero con el denominador común del lenguaje de la tecnología, innovación, desarrollo, investigación y ciencia.



Gráfica descriptiva "Ecosistema Walqa", utilizado para dar a conocer el proyecto P.T.Walqa

Creemos en las personas y en la capacidad de éstas por poner en marcha ideas, por eso, desde el año 2013 contamos con un espacio de **Coworking** en el que facilitamos la creación y el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica. Orientado a facilitar a todas aquellas personas que tengan un proyecto a poder desarrollarlo, y convertirlo en un proyecto empresarial, que a medio o largo plazo, forme parte del Parque Tecnológico.

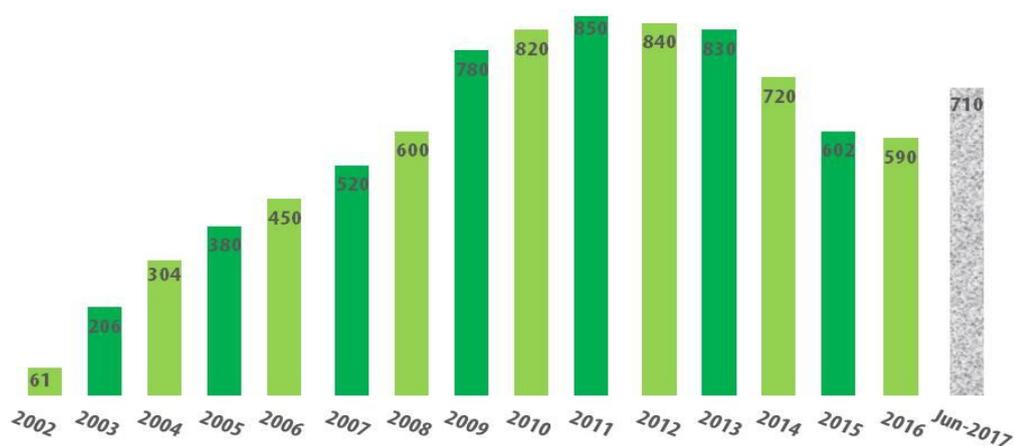
El programa de becas existente, articulado a través de la formalización de Convenios Marco entre la Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge y el Instituto Aragonés y el Instituto Aragonés de Fomento, es una herramienta muy útil para la muchas de las empresas instaladas en el Parque, de cara a crecer y a incorporar

talento joven. Permite a las empresas del Parque, que a su vez dispongan de convenio con el Instituto Aragonés de Fomento, la incorporación de personal con titulación universitaria, con contratos en formación, por periodos de un año y de forma cofinanciada.

El volumen a 31 de diciembre de 2016, de trabajadores becados en las empresas del Parque Tecnológico ascendía a 60 lo que supone un 9% del total de trabajadores de Walqa. Desde la incorporación de titulados universitarios a las empresas del Parque a través de la “fórmula beca”, alrededor del 90% de estos titulados, ha terminado incorporándose con un contrato laboral a la empresa a la conclusión de la misma y en muchas ocasiones, ha servido para que las personas becadas hayan podido desarrollar su proyecto de fin de carrera de manera simultánea.

Aproximadamente el 65% de los trabajadores del Parque Tecnológico, viven en la ciudad de Huesca, logrando así invertir la tendencia inicial existente donde la mayoría de trabajadores venían de fuera (Zaragoza principalmente), además, trabajadores provenientes de otras ciudades han trasladado su lugar de residencia a Huesca apostando por la calidad de vida que ofrece la ciudad.

La evolución de empleos, desde 2002, es la siguiente:



Cabe señalar que en el año 2016 cesó temporalmente la actividad del Centro de Digitalización de la Tesorería General de la Seguridad Social, que empleaba a 90 trabajadores. Pese a ello la cifra de empleo se mantiene en esta anualidad, gracias al crecimiento de otras empresas del Parque. La actividad del Centro se reanudó en mayo de 2017.

2.8 POLITICA DE GESTIÓN

2.8.1 Misión y Visión

El Parque Tecnológico Walqa está enclavado en Huesca, una ciudad de aproximadamente 50.000 habitantes, con gran calidad de vida y bien comunicada con las principales ciudades del país (Madrid, Barcelona, Bilbao), y con Francia, en un entorno desarrollado y de alta especialización, con recursos naturales y humanos que la convierten en un lugar ideal para la investigación.

La **misión** del Parque Tecnológico Walqa es contribuir decisivamente al desarrollo tecnológico y de la innovación en Aragón de manera sostenible, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología entre empresas, agentes tecnológicos y universidad, impulsando la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y ofreciendo espacios e instalaciones de calidad y servicios de valor añadido.

Afianzarse como polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y comunicación, de la biotecnología y de las energías renovables.

La **visión** del Parque Tecnológico Walqa se define en la consolidación como referente de la innovación empresarial y el desarrollo tecnológico en Aragón y como modelo vertebrador de territorio.

Así, el Parque debe actuar en la vanguardia de la innovación, mediante la pertenencia a redes, foros, asociaciones etc.. e impulsar la transferencia de tecnología y conocimiento, para seguir siendo un referente obligado en la implantación y desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas, un referente de futuro, con el fin de contribuir a aumentar las ventajas competitivas de las empresas y aporte valor a la sociedad.

Definidas sus líneas de trabajo generales, el Parque Tecnológico Walqa sabe dónde quiere llegar a medio-largo plazo, y su visión, dentro de la sociedad del Altoaragón, es la siguiente:

- Consolidación de entidades existentes.
- Captación de proyectos empresariales de referencia.
- Impulsar el papel de la Universidad de Zaragoza en el Parque Tecnológico Walqa.
- Potenciar la colaboración entre empresas y Centros Tecnológicos del Parque.
- Fomento de un Parque Tecnológico dinámico, con el desarrollo de actividades en una doble vertiente, tanto para las entidades instaladas en él como para las de fuera de él.
- Apertura del Parque a la sociedad oscense, con el objetivo de acercar Walqa a la ciudad de Huesca (y viceversa), integrándolo como un elemento de valor más de la ciudad.
- Hacer del Parque Tecnológico Walqa un proyecto de ciudad, con proyectos como Espacio 0.42, Centro Astronómico Aragonés. Un centro de entretenimiento y aprendizaje para un público familiar, y un centro de divulgación científica para un público más específico, por el que pasan al año más de 30.000 personas.

A finales de 2016, ha dado comienzo el proceso de elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el Parque, que pretende revisar y actualizar su modelo de negocio y el servicio que el Parque presta a las empresas instaladas y a la sociedad en general y marcar nuevas líneas de trabajo en consonancia con las tendencias y demandas del mercado actual.

2.8.2 Valores

Potenciar e impulsar la transferencia del conocimiento y el fomento de la innovación. Implantación de proyectos empresariales que aspiren a estar en un entorno empresarial competitivo y dinámico rodeadas de talento, inspiración y apoyo, y que sirvan como elemento facilitador para el crecimiento del tejido empresarial y por ende el desarrollo local y regional del mismo, poniendo en valor lo siguiente:

- Innovación
- Orientación al cliente
- Colaboración / Cooperación
- Sostenibilidad
- Mejora continua
- Compromiso social

Por otro lado, en los **valores** del Parque reside su intención de aglutinar en la ciudad de Huesca empresas y personas que incrementen la riqueza de la Comunidad Autónoma, promoviendo la cultura de la innovación y estimulando flujos de conocimiento y tecnología entre universidades, centros de I+D, empresas y mercados, todo ello en un espacio y unas infraestructuras de gran calidad.

Con el objetivo final de:

1. Atender e intentar satisfacer siempre, y en la medida de las posibilidades existentes, las expectativas y requisitos de la “comunidad” Walqa y contribuir así a su éxito.
2. Mantener diálogos abiertos y facilitar canales de comunicación promoviendo, de esta manera, la mejora continua y la excelencia.
3. Potenciar la colaboración y el trabajo en red entre las entidades del Parque y de otros entornos.
4. Proporcionar un buen lugar para trabajar en lo que respecta a la salud y seguridad profesional, desarrollo personal y oportunidades de carrera profesional.
5. Ser un ente de valor de la sociedad. Erigirnos como un referente, por nuestro compromiso con materias tal como la responsabilidad social.
6. Proporcionar los recursos necesarios para cumplir compromisos adoptados y estar a la altura de los mismos.
7. Mejorar continuamente nuestros avances frente a los objetivos establecidos y esforzarnos por la excelencia.
8. Actuar de manera sostenible, basándonos en la protección del medio ambiente, tras el objetivo de un Parque 100% verde. (Impulsando actividades, que deriven en ello)
9. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades.

2.9 ENTIDADES QUE CONFIGURAN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA

El Parque Tecnológico Walqa, a 31 de diciembre, contaba con las siguientes entidades:

NOMBRE DE ENTIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD
Ecomputer	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Tecno-Mat	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Funidelia	OTROS
Accenture	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Tafyesa	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Aplicaciones de Recuperación Térmica	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Coviar	OTROS
Aragonesa de Servicios Telemáticos	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Instituto Tecnológico de Aragón	CENTROS TECNOLÓGICOS E I+D
Araid	OTROS
Igeo 2	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Ox-CTA	AGROALIMENTACIÓN - BIOTECNOLOGÍA
Podoactiva	AGROALIMENTACIÓN - BIOTECNOLOGÍA
IA Soft	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Cruz Roja	OTROS
Tunca Time	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Soltic	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Websca	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Veintiocho Estudio Creativo	OTROS
Deloitte DxD	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Aragon TV	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Seycob	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Éxito	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Fundación Hidrógeno Aragón	CENTROS TECNOLÓGICOS E I+D
Inycom	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Frogtex	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Webdreams	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y

	TELECOMUNICACIONES
Espacio 0,42-Centro Astronómico Aragonés	OTROS
Gestión Avanzada Huesca SLU	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
HDosO Consultores	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Diferencia Grupo Empresarial	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
E- Kipper	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Servicios Energéticos Greenbuilding	ENERGÍA - MEDIO AMBIENTE
Tap Consultoría	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Telefónica I+D	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Kadwork	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
2S Consulting	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Parque Tecnológico Walqa S.A.	OTROS
Sonea Ingeniería y Medio Ambiente	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Sporttech Solutions	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Net 314	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Encauza	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Transportes Torné	AGROALIMENTACIÓN - BIOTECNOLOGÍA
ALC Informática	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
SHU Digital	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Lama Power	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA
Bit Spain	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Lucas Muley	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Continuum Security	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Vitassay Healthcare	AGROALIMENTACIÓN - BIOTECNOLOGÍA
ACESA	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Fundación Empreder Aragón	OTROS
Movicodeers	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Grupo Gestar Universidad de Zaragoza	OTROS
Reembolsing	INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

2.10 INNOVACIÓN

El Parque Tecnológico Walqa pretende ser un referente en Investigación, Desarrollo e Innovación de Aragón, con una gran concentración de empresas innovadoras, y una destacable comunidad científico-tecnológica formada por investigadores de los Centros Tecnológicos, laboratorios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, Unidades de I+D empresarial y Agentes de coordinación de la I+D+i en él ubicados.

Desde el Parque se está trabajando con el ánimo de fomentar e incrementar los procesos de innovación en las empresas, ofreciendo infraestructuras y servicios avanzados que contribuyan a ello.

Para ello, trabajamos de manera alineada con las empresas, aplicando la escucha activa a todos sus requerimientos, con el fin de poder conocer sus necesidades y contribuir a satisfacerlas, definiendo una cartera de servicios y actividades en base a sus demandas, contemplando la innovación desde la perspectiva de valor y resultados y desde el objetivo común de ser creativos y trabajar para implementar esos servicios.

A la par, tratamos de facilitar a las empresas en él asentadas la captación de profesionales cualificados en diferentes ámbitos que puedan desarrollarse profesionalmente en el sector de las TIC. Además de contribuir al crecimiento del propio Parque, con este tipo de programas contribuimos a generar perfiles cualificados, profesionales que serán los más demandados en un futuro inmediato.

Los objetivos del Parque Tecnológico Walqa, se centran en los de nuestro principal grupo de interés, las entidades ubicadas en Walqa. La consecución de nuevos proyectos que impliquen la generación/definición de ofertas, reales y útiles que aporten valor, y ayuden a satisfacer inquietudes y necesidades de la Comunidad del Parque.

2.10.1 Proyectos

El Parque Tecnológico a lo largo de su historia ha participado en distintos proyectos, algunos propios y en otros colaborando con distintos agentes tecnológicos con el fin de desarrollar nuevas actividades y servicios, promover la transferencia de

tecnología y de conocimiento y la cooperación impulsando la innovación, y redundando en beneficio de las empresas instaladas en Walqa y por ende del territorio y de la sociedad.

Destacamos las siguientes características comunes:

- Desarrollo de nuevos sectores económicos de alta intensidad tecnológica en territorios desfavorecidos. Vertebración de territorio.
- Atracción de talento. Promoción de la cultura de la innovación.
- Promoción de las empresas e internacionalización: misiones y colaboraciones comerciales con distintas entidades a diferente niveles: locales, nacionales e internacionales.
- Promoción del desarrollo sostenible en áreas tecnológicas.
- Fomento de la creatividad.

Alineado con ello, durante la anualidad 2016 se ha trabajado en la creación y captación de proyectos de base tecnológica, con el fin de retener y atraer talento, asentar población en la ciudad y en la provincia. Hemos desarrollado proyectos/actuaciones de promoción de la cultura de innovación orientados a:

- Formación de personas para conseguir que éstas adquieran competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés) y estén cualificadas para incorporarse a las empresas del Parque de base tecnológica y a desarrollar tareas con una alta capacidad creativa y de innovación, así como acciones de sensibilización para promover el interés en estudios del ámbito científico-tecnológico.
- Incrementar la internacionalización de las empresas del Parque así como su participación en consorcios de I+D, vía proyectos europeos y otros programas marco e iniciativas públicas de apoyo a la innovación, así como a través de una estrecha colaboración con AREX.
- Redefinir modelos de negocio para aumentar la competitividad de las empresas y a incorporación en ellos de prácticas socialmente responsables.
- Facilitar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, con la consolidación de un espacio de coworking para empresas incipientes y la colaboración con iniciativas de otros organismos promotores del

emprendimiento, tales como la Fundación Emprender en Aragón o la Fundación para el desarrollo social y económico del Altoaragón (FUNDESA).

- Crear lazos y sinergias con otros Parques mediante una participación activa en la Asociación de Parques tecnológicos de España, para la búsqueda de realización de nuevos proyectos innovadores.
- Incrementar el grado de reconocimiento de marca del Parque Tecnológico y difundir los proyectos de las empresas instaladas.

A continuación, mencionamos con mayor nivel de detalles los proyectos sobre los que hemos trabajado y que han sido desarrollados alineados al objeto del Parque, ser un espacio de concentración de empresas tecnológicas y de proyectos innovadores.

1-Proyecto Formación Profesional Dual:

Dada la necesidad ya expresada de las empresas del Parque de contratar recursos humanos especializados en el sector TIC y la dificultad que tienen para acceder a ellos, y tras volver a quedar patente, en una primera reunión mantenida entre las empresas, la Consejera de Economía, Industria y Empleo y la dirección del Parque Tecnológico en el mes de Diciembre 2015, se estableció un compromiso por parte del Departamento en trabajar para buscar alternativas o propuestas que, de alguna manera, facilitase a las empresas esa tarea.

Así pues, desde el Parque se promovió y se desarrollaron, durante el curso académico 2016-2017, dos programas de Formación Profesional dual, a través de los cuales 10 alumnos han sido contratados por 6 empresas del Parque, durante un período inicial de un año. Los proyectos comenzaron el pasado mes de julio de 2016.

Las empresas que han participado en estos programas fueron:

- Webdreams <http://www.wdreams.com/>
- Tap Consultoría <http://tapconsultoria.com/>
- lasoft <http://grupooesia.com/>
- eComputer <http://www.ecomputer.es/>
- Tafyesa <http://www.tafyesa.com/>

- DxD Applications & IT Solutions (Sede de Desarrollo en Walqa, DxD)
<https://www2.deloitte.com/es/es.html>

Los programas están relacionados con los grados de formación profesional: “Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma” y “Administrador de Sistemas Informáticos en Red”, ambos impartidos por el IES Sierra de Guara de Huesca.

Este programa fue totalmente pionero, fueron las primeras experiencias de formación profesional dual de la ciudad de Huesca. Asimismo, supusieron, una innovación organizativa en las empresas, que no habían tenido experiencias previas con el tipo de contratación de profesionales bajo este tipo de marco.

2-Puesta en marcha del Taller de Empleo “Desarrollo de aplicaciones web” a través de la Fundación Emprender en Aragón.

Desde el pasado mes de diciembre se desarrolla en las instalaciones del Parque, el Taller de Empleo “Desarrollo de Aplicaciones Web”, promovido por la Fundación Emprender en Aragón, y en el que Walqa colabora. Tiene su sede en Walqa, con el objetivo de favorecer el contacto de los alumnos-trabajadores con las empresas instaladas en el Parque y en consecuencia facilitar el contacto de los mismos con futuras empresas potenciales empleadoras. La duración del mismo es de 9 meses y cuenta con trece personas contratadas. Del Taller se espera, además de los resultados relacionados con el empleo (inserción laboral de los alumnos), otros resultados materiales relacionados con el desarrollo de software, para la propia entidad promotora; la Fundación Emprender en Aragón, y el Parque.



Alumnos y docentes que conforman Taller de Empleo de Fundación Emprender en Aragón

3-Formación en Tecnologías Emergentes:

Fruto de la colaboración con Centro de Tecnologías Avanzadas en Zaragoza (CTA.), dependiente del Instituto Aragonés de Empleo, y del impulso del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón a finales de 2016 se concretó la instalación de una sede del CTA en el Parque Tecnológico oscense, así pues, a partir de 2017 será una realidad la presencia del CTA en Walqa con una sala de formación, en la que se promoverá formación en tecnologías emergentes tanto para empresas del Parque y de fuera de él. El objetivo, como el de otras medidas aquí reflejadas es contribuir a disponer de profesionales formados en competencias relacionadas con las TIC en el territorio próximo, profesionales que puedan nutrir a las empresas del Parque, así como a la formación continua y a mantener la actualización de los conocimientos de dichos profesionales.

4-Colaboración programa “Start-up Huesca” de FUNDESA

Desde Walqa, se colaboró en 2016, con el programa “Start-up Huesca”, promovido por FUNDESA y la obra social de CaixaBank que tenía por objetivo contribuir al lanzamiento de proyectos/start-ups basados en las TIC.

Para ello, FUNDESA desarrolló un programa intenso de apoyo a los emprendedores, algunas acciones de las cuales se desarrollaron en el Parque, y finalmente se ofrecía a los proyectos seleccionados (máximo 2) la instalación en el espacio de coworking del Parque, durante seis meses.

Finalmente, el proyecto seleccionado fue REDDiary un proyecto desarrollado por la empresa Tinnwork (Technological Innovation for Society), y que consiste básicamente en el desarrollo de una APP y una agenda física con el que se facilita el uso del teléfono móvil para las personas mayores y/o con discapacidad.



Jornada Presentación Start-up Huesca (Cámara Comercio Huesca)



Jornada Experiencia Emprendimiento P.T. Walqa

2.11 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

A lo largo de nuestra historia, hemos recibido numerosos reconocimientos por parte de nuestros clientes, proveedores y de las instituciones.

Destacamos, entre ellos, y ordenados temporalmente desde el más reciente:

- Sello “**Responsabilidad Social Aragón-Diciembre 2016**”, otorgado por el Gobierno de Aragón, y que acredita al P.T.Walqa como empresa socialmente

responsable en reconocimiento a las buenas prácticas de gestión en el marco de su plan de Responsabilidad Social Corporativa.



Ceremonia de entrega premios RSA Aragón



Sello RSA Aragón

- El premio “**BEST LIFE PROJECT 2015**” de la comisión Europea al el proyecto Life+ “ZeroHytechpark”, en cooperación con otros parques tecnológicos de España y liderado por la Fundación Hidrógeno Aragón y consistente en el desarrollo de Parques Tecnológicos Sostenibles.



Ceremonia de entrega de reconocimiento. Bruselas, Junio 2015

- Premio a la **Excelencia Empresarial 2008** – Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- Premio **Aragonés del Año 2006** – El Periódico
- Premio **VENDOR 2004** al desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías
- Premio a la **Excelencia empresarial 2002** - Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- **Insignia de Oro**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

2.12 PLAN ESTRATÉGICO

En aras de contribuir a transformar el modelo económico del entorno, y cumplir con los objetivos mencionados del PT Walqa, atraer nuevos proyectos empresariales que ayuden a consolidar y dinamizar el tejido empresarial del entorno del Parque y del propio Parque, se estima necesario la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, un mapa de ruta que, convencidos de la necesidad de un cambio, a corto/medio plazo ayude a definir un nuevo modelo de negocio del proyecto del Parque, un modelo reflexionado y estudiado teniendo en cuenta las nuevas tendencias de mercado y de

empresas, analizando las necesidades de los principales protagonistas del Parque Tecnológico, todo ello con el fin de redefinir y poner en valor los servicios y las infraestructuras, en este caso, del Parque Tecnológico Walqa .

Se empieza a trabajar sobre ello, en el último trimestre de 2016, y de manera alineada con otros Parques Tecnológicos de la Comunidad Autónoma (Technopark Motorland), definiendo objetivos estratégicos comunes a ambos y todo ello, bajo la coordinación de Corporación de Empresas Públicas de Aragón.

Respecto a la Responsabilidad Social, en estos objetivos estratégicos en los que se está trabajando, tendrá un papel principal el compromiso del PARQUE TECNOLÓGICO WALQA con la responsabilidad social corporativa, como un modo de entender nuestro papel en la sociedad, una manera de explicitar, interiorizar, comunicar y sistematizar nuestro compromiso, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

Este triple balance es un elemento transversal que atañe a toda la entidad, desde la toma de decisiones hasta la operativa de trabajo, siendo parte de la cultura organizacional.

El diálogo y la relación con nuestros Grupos de Interés, va a ser una herramienta clave de cara a identificar y planificar acciones que definirán el camino para conseguir nuestros objetivos de una manera adecuada y eficaz.

2.12.1 Grupos de interés.

Durante el ejercicio en curso, y con el objetivo de identificar necesidades, recoger ideas y sugerencias, y a la vez, informar sobre la gestión realizada en el Parque, hemos venido manteniendo reuniones de manera sistemática con nuestro principal grupo de interés, las entidades ubicadas en el Parque Tecnológico Walqa. En ellas también han participado miembros del Consejo de Administración del Parque, la Presidenta del mismo, Marta Gastón, y a su vez, Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.



Además, se ha trabajado con otros grupos de interés externos, ya que en muchos casos son entidades clave por la estrecha colaboración que mantenemos:

- Instituto Aragonés de Fomento.
- Corporación Empresarial Pública de Aragón y otras Empresas Públicas (Aragon Exterior, SODIAR, CEEI...)
- Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- Ayuntamiento de Huesca.

- Fundación Emprender en Aragón.
- Red nacional de Parques Científicos y Tecnológicos.
- Universidad de Zaragoza.
- Asociaciones Empresariales.

En estas reuniones con los grupos de interés, se han podido identificar las materias que más preocupan, abordando temas como la formación, la gestión del capital humano; infraestructuras comunes, servicios ofertados, la implicación en el desarrollo de la comunidad Walqa etc, y han servido también para generar un canal de comunicación directo con nuestro principal grupo de interés, las entidades instaladas en el Parque Tecnológico Walqa.

A modo informativo, se indica una pequeña reseña de cómo se efectuó el análisis de identificación:

1. **Identificación:** La identificación de los asuntos relevantes se desarrolló mediante consulta directa a los grupos de interés, a través de varias reuniones grupales, de emails y reuniones individuales.
2. **Priorización:** Bajo la premisa de que todos los temas identificados son importantes, para priorizar los asuntos a tener en cuenta se tuvieron en cuenta aquellas que tenían mayor impacto sobre el principal grupo de interés, las empresas instaladas en el Parque.
3. **Análisis y Validación:** La puesta en común de necesidades y la exposición de las líneas de trabajo, ha permitido validar que las propuestas y proyectos lanzados desde el Parque se correspondían con las necesidades detectadas. Muchas de estas líneas han merecido reuniones específicas a posteriori para definir y concretar estos proyectos.

Desde el Parque Tecnológico Walqa, se ha trabajado intentado dar respuesta a todas estas inquietudes/necesidades identificadas a través de sus políticas y líneas de acción, siempre en línea con la estrategia de negocio del propio Parque.

2.12.2 Asuntos materiales

Como ya se ha indicado, se trabajó en base a la información obtenida en años anteriores pero que, tras reuniones mantenidas, siguen estando vigentes actualmente. En la elaboración del análisis de materialidad los asuntos más relevantes por orden de prioridades fueron:

- Desarrollo del capital humano

- Atracción de nuevo mercado
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.

3. LA RSC EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA

La responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE), es la contribución activa y voluntaria al beneficio social, económico y ambiental por parte de las empresas. Con este ejercicio de responsabilidad Social, pretendemos aplicar una política responsable en el Parque Tecnológico Walqa extensible, a las empresas aquí ubicadas. De hecho, en el análisis de materialidad llevado a cabo, ya identificamos varias acciones de responsabilidad social que de manera sistemática las empresas desarrollan.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CREA, Cepyme Aragón, UGT y CCOO pusieron en marcha el pasado año 2015 el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses, fortaleciesen su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a un enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

El Parque Tecnológico Walqa, acompañada del resto de empresas participadas por el Gobierno de Aragón, se adhirió al Programa de Responsabilidad Social de Aragón, con el compromiso que ello implica, de aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos fijados en el mismo.

Desde el Parque Tecnológico además, mantenemos la voluntad y el compromiso de colaborar en de esta iniciativa, tanto a las empresas del propio Parque como a las del entorno, y poner a disposición todos los medios del Parque Tecnológico Walqa para facilitar, que esta iniciativa llegue a cuantas más empresas y que nuestra Comunidad se proyecte como un referente en cuanto a políticas de Responsabilidad Social se refiere.

3.1 NUESTRO MODELO

La estrategia de responsabilidad social y su modelo de sostenibilidad forma parte de nuestra filosofía y modelo de negocio, en el que se incluyen los proyectos e iniciativas que desde el Parque se propuso desarrollar, dirigido en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible (medioambiental, económica y social) con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo sostenible.

Nuestro modelo de RSC se basa en el respeto y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente y gira en torno a los principios desarrollados en el código ético del propio Parque:

- Imparcialidad, independencia y objetividad.
- Responsabilidad por la Gestión.
- Transparencia y buen gobierno.
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo
- Respeto.
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado.

Y en base a estos principios se ha trabajado en el desarrollo de los siguientes proyectos:

➤ **TRANSPARENCIA en nuestro día a día:**

Promovemos una estructura de Buen Gobierno, que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y las actuaciones del Parque Tecnológico, con el objetivo de ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad y en el cumplimiento sin excepciones de la legislación y la normativa que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la Empresa.

A lo largo de 2016, se han desarrollado un conjunto de actuaciones dirigidas a aumentar la transparencia en la actividad del Parque, tales como:

- Alta en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, para dar publicidad a las licitaciones de forma oportuna y de acuerdo a la normativa vigente en materia de contratos con el sector público.

- Adhesión al contrato marco (contratación centralizada) en materia de servicios de seguridad del Parque.
- Creación del apartado de “Transparencia” en la página web del parque; www.ptwalqa.com, en el que se pone a disposición pública todo tipo de información de la sociedad en lo referente a contratos y convenios, personal, cuentas, etc, y en cumplimiento de la ley 8/2015 de Transparencia de la Actividad Pública y participación ciudadana de Aragón.

➤ **Elaboración de un CODIGO ÉTICO:**

Parque Tecnológico Walqa asumió en esta anualidad el compromiso de promover un CÓDIGO ÉTICO que estableciese los Valores y Principios que se aplican a través de las Normas de Conducta que rigen en la organización. Con ello pretendemos contribuir a que los resultados obtenidos sean coherentes con la función de la Sociedad, con la legislación de aplicación y con la imagen que PARQUE TECNOLÓGICO WALQA quiere mostrar tanto interior como exteriormente.

El pasado mes de mayo de 2016, se aprobó el Código Ético de PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, teniendo como finalidad el establecimiento de un marco general de actuación que garantice la integridad, la ética pública y el buen gobierno de la organización, así como la prevención y reprobación, en su caso, de aquellas conductas que no se ajusten a los valores, principios y normas que en él se establecen.

Mediante este Código de autorregulación se pretende que cada uno de los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación, interiorice los principios, valores y comportamientos éticos que deben regir su actuación, tanto internamente, como en sus relaciones con los diferentes grupos de interés: Trabajadores, Proveedores, Clientes, Empleados de las empresas alojadas en el Parque, Administraciones Públicas y la sociedad en su conjunto.

El [código ético](#) del Parque Tecnológico está publicado en la página web de la sociedad.

➤ **Puesta en marcha de una Política de Prevención de Delitos.**

Con el ánimo de proyectar a todos los directivos , un mensaje rotundo de

oposición a cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y de la voluntad de la empresa de combatirlos y de prevenir un eventual deterioro de su imagen, se implantó una política para la prevención de delitos, materializada en distintos procedimientos y metodologías.

Esta Política para la prevención de delitos constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos fraudulentos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los trabajadores y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Fue aprobada por El Consejo de Administración de la Sociedad, en el ejercicio de las responsabilidades atribuidas de formular la estrategia y aprobar las Políticas corporativas de la empresa, y en congruencia con los valores de la empresa y con su cultura de prevención de irregularidades.

➤ **Adaptación Edificio Servicios Generales:**

Con el fin de tener edificios totalmente accesibles y en orden con la normativa en materia urbanística vigente en la actualidad, llevamos a cabo el desarrollo de un proyecto arquitectónico en el Edificio de Servicios Generales, a través del cual adaptamos el edificio en lo referente a normativa de accesibilidad, protección y equipación en caso de incendio con el objetivo final de poder impartir formación homologada, en determinados espacios del Parque Tecnológico. En concreto, se amplió la señalética existente en el edificio de Servicios Generales y se construyó una escalera de evacuación en la planta sótano, corrigiendo así las deficiencias detectadas inicialmente.



Alguno de los indicadores colocados en Edif. Servicios Generales

3.2 OBJETIVOS. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO

En Walqa entendemos primordial una comunicación fluida y eficaz con todos nuestros grupos de interés, nos ayuda a conocer necesidades y detectar carencias que nos obligan a buscar resultados eficaces tanto para nuestra empresa como para todos los colectivos implicados, especialmente para las empresas que “viven en el Parque” y el conjunto de la sociedad.

Partimos de la base, de un Parque abierto al mundo y de atención en un primer momento, cualquier tipo de propuesta o demanda, independientemente de dónde o de quién venga.

Colaboramos activamente en diferentes foros y asociaciones, con diferentes *stakeholders* para mejorar este intercambio de información. Entre ellos figuran entidades gubernamentales, ONGs, asociaciones de consumidores, académicos y científicos, comunidad educativa, administraciones públicas, empleados y de manera notable empresas del propio parque.

En nuestro día a día, asumimos la responsabilidad de compartir aquellos temas que consideramos de interés con nuestras empresas, bien sea por la temática en cuestión o por la relevancia del mismo.

Utilizamos diferentes vías de comunicación, reuniones presenciales y a través de las diversas herramientas que nos ofrece la tecnología, email, redes sociales, publicamos artículos en medios de comunicación locales y medios de comunicación especializados, etc.

De la misma manera, llevamos a cabo una comunicación de adentro hacia afuera, contando al resto de la sociedad todo lo que desde el Parque Tecnológico se está desarrollando e investigando. Para nosotros la divulgación y comunicación, constituye en sí misma una actividad de Responsabilidad Social al transmitir el conocimiento adquirido hacia la sociedad, adaptando este conocimiento y presentándolo en formatos diferentes para que pueda ser conocimiento “adquirible” por los diferentes estratos de edad y conocimiento.

Conocer las cuestiones que más preocupan a nuestros grupos de interés, y especialmente a nuestros clientes, las empresas Walqa, es la base sobre la que se asienta nuestro proyecto.

Nuestra intención, hacerles partícipes de temas prioritarios entre los destacamos: formación, diseño de nuevos servicios; mejora del clima laboral, los niños y las vocaciones científico tecnológicas; el informe de responsabilidad social y la acción social, el impacto económico en nuestra comunidad.

Los objetivos que perseguimos con este diálogo son, sobre todo, conocer mejor las opiniones y expectativas de los grupos de interés; ofrecerles un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias; facilitarles información de forma más personalizada, establecer una conexión emocional con ellos e intentar mejorar la percepción existente del Parque Tecnológico Walqa, para afianzar y potenciar el proyecto.

3.3 EMPLEADOS

3.3.1 Perfil de la plantilla

En el Parque Tecnológico Walqa hubo diferentes escenarios, en lo que a la plantilla se refiere, durante el ejercicio 2016.

De enero a abril, hubo una plantilla de cuatro personas (3 mujeres y 1 hombre), con las siguientes características:

- **Dirección-Gerencia:** Cristina de la Hera Pascual. Titulado Universitario. Contrato de Alta Dirección.
- **Área de Infraestructuras:** Escolastico Ramirez Ortiz. Técnico Superior. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
- **Área de Innovación y Transferencia de Tecnología:** Beatriz Lorente Pastor. Titulada Universitaria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
- **Área de Administración y Finanzas:** Paz Carrero Sese. Titulada Universitaria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo parcial.

Desde mayo de 2016, la plantilla del P.T. Walqa se incrementó en dos puestos de trabajo (1 hombre y 1 mujer):

- **Recepcionista:** Natalia Bolea Laplaza. Técnico Medio. Contrato laboral indefinido. Jornada tiempo completo.
- **Operario Mantenimiento:** Ruben López Rodriguez. Formación básica obligatoria. Contrato laboral indefinido. Jornada tiempo completo.

Todos los salarios son superiores al salario mínimo interprofesional. Se aplicó a los empleados lo previsto en el propio contrato laboral, en el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de Trabajadores de Oficinas y Despachos de Huesca.

3.3.2 Competencias para la gestión de personas

En el Parque Tecnológico Walqa no existe un departamento de Recursos Humanos como tal, desde el área de administración y finanzas se lleva a cabo parte de la gestión de los temas que afectan a este departamento, pago nóminas, seguros sociales etc, siempre con la supervisión de Dirección.

Los temas de personal, permisos, bajas, o cualquier tipo de situación o incidencia, se tratan directamente con la figura de la Directora del Parque Tecnológico.

El compromiso de los empleados, respecto al proyecto del Parque Tecnológico es alto y tienen una disponibilidad total ante cualquier casuística, por otra parte, desde la dirección del Parque también existe flexibilidad con los trabajadores ante cualquier devenir que pueda suceder y se les hace partícipes de los logros conseguidos, haciéndolos sentir parte importante del proyecto.

3.3.3 Comunicación y clima laboral

El Parque Tecnológico Walqa cuenta con canales y medios de comunicación internos y externos eficaces para difundir sus actuaciones y atender las necesidades de información generadas. La comunicación institucional se realiza a través del gabinete de comunicación del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón y el de Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Para Parque Tecnológico Walqa los medios de comunicación constituyen una herramienta de difusión y divulgación de amplio alcance, que nos permite llegar a un público objetivo pero también a un público genérico contribuyendo así, a dar a conocer el Parque en todos los ámbitos y como siempre, dar visibilidad a nuestro principal grupo de interés: Entidades y trabajadores del Parque Tecnológico Walqa.

En cuanto a los canales de comunicación externa, en el entorno local, mantenemos presencia asidua en medios escritos que se hacen eco de las noticias que generan el propio Parque y las empresas aquí instaladas.

Cualquier acción publicitaria que se haga desde el Parque Tecnológico, debe ser autorizada por la Comisión de Comunicación del Gobierno de Aragón y está sometido a la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.

Utilizamos la página web del Parque Tecnológico, con el dominio www.ptwalqa.com como uno de los principales medios de comunicación, ofreciendo información actualizada de interés sobre la actividad del Parque y de sus empresas. Dicha web, cumple con las exigencias de transparencia requeridas para los portales de la Administración, además, está en proceso de actualizar las exigencias de accesibilidad. Contiene una sección sobre Transparencia y Buen Gobierno, en la que se puede consultar toda la información sobre ambas materias. La web aloja la sección del perfil de contratante para dar difusión pública a las licitaciones y contrataciones realizadas por el Parque. Durante 2016, la web del Parque Tecnológico Walqa recibió 59.504 visitas.

Por otra parte, utilizamos como herramienta de comunicación las redes sociales, el Parque Tecnológico Walqa tiene presencia activa en el entorno 2.0 produciendo y compartiendo a partir de Facebook, y Twitter contenidos y acciones sobre temas referentes al Parque Tecnológico y a las empresas aquí instaladas, además de hacernos eco en muchas ocasiones de información externa que consideramos de interés para nuestros grupos de interés y seguidores.

3.3.4 Cuidado de la salud y la seguridad laboral

Durante este ejercicio, y tal y como exige la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, existe un servicio subcontratado de prevención ajena con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores. La plantilla integra, se han sometido al reconocimiento médico correspondiente.

No se ha registrado ninguna baja laboral por accidente de trabajo o enfermedad profesional durante este último ejercicio y el nivel de absentismo es mínimo y justificado.

3.3.5 Formación

No ha habido plan de formación como tal, desarrollado para el Parque Tecnológico. Aún así el personal del P.T Walqa ha participado en diversas acciones formativas:

El Responsable del área de Infraestructuras llevó a cabo formación sobre prevención de riesgos laborales y junto con el operario de mantenimiento recibieron formación específica sobre Fitosanitarios.

Participación de la directora gerente en programa de formación/networking para directivos, organizado por Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Participación de diferentes técnicos en cursos / sesiones informativas y formativas en ámbitos como contratación pública, prevención de riesgos penales, fiscalidad, y responsabilidad social corporativa organizadas por la Corporación Empresarial Pública de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, fundamentalmente.

3.3.6 Representación sindical

En el Parque Tecnológico, por su escasa dimensión en cuanto a personal se refiere, no existe representación sindical.

3.4 ACCIÓN SOCIAL Y COLABORACIONES

Creemos en la inversión en la sociedad como un instrumento estratégico para el desarrollo del propio Parque y del entorno, queremos que el proyecto de Walqa se identifique como motor de desarrollo local, donde profesionales de diferentes sectores han podido desarrollar sus carreras profesionales con empleos de calidad y cualificados.

Se establecieron unas líneas de actuación con la sociedad, con programas concretos, con el fin de dar visibilidad el proyecto del Parque Tecnológico.

Los principales programas de responsabilidad y acción social reflejan nuestro compromiso con las personas y empresas que trabajan en el Parque Tecnológico y la voluntad común de ser un factor del desarrollo en un amplio sentido de la palabra en el territorio.

Nuestra contribución se plasmas en las siguientes acciones:

- BICIS ELECTRICAS A DISPOSICION DE TRABAJADORES: Bicicletas adaptadas por la Fundación Hidrógeno Aragón, y cedidas al Parque Tecnológico Walqa, a disposición de todos los trabajadores del Parque y de los visitantes para facilitar los desplazamientos entre los distintos edificios.
Adicionalmente, se han formalizado convenios de cesión de estas bicis entre Walqa - Espacio 0.42 y Walqa-Instituto Tecnológico de Aragón, dado en volumen de visitantes que tienen para que puedan conocer la tecnología desarrollada y contribuir en la medida de lo posible a evitar la contaminación.
- Convenio de Colaboración con SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), a través del cual prestan asesoramiento en todas las áreas de gestión a las empresas y emprendedores instaladas en el Parque Tecnológico Walqa.
- Colaboración con la MARCHA ASPACE, tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral.

- Convenio de Colaboración con BANTIERRA a través del cual se ofrecen unas condiciones especiales de financiación a todos los trabajadores y empresas del Parque.
- Convenio de Colaboración HOTEL ABBA HUESCA, por el cual se ofrecen condiciones especiales tanto para las empresas y trabajadores de Walqa como para los clientes o proveedores de estas empresas que tengan que desplazarse hasta Huesca. Igualmente estos precios especiales se extienden por toda la red comercial de Hoteles del grupo ABBA. Las condiciones ventajosas se amplían a nivel personal.
- Convenio de Colaboración con ESPACIO 0,42 Centro Astronómico Aragonés, con ánimo de contribuir de una manera bidireccional a dar a conocer en los diferentes ámbitos de actuación de cada uno a ambas entidades.

3.5 EVENTOS WALQA

Desde el Parque se han desarrollado a lo largo del año diversidad de actividades que ayudan al posicionamiento y consolidación del proyecto Walqa.

Diferenciamos las desarrolladas desde la gestión del propio Parque Tecnológico y las organizadas por otras entidades o instituciones, con las que colaboramos de manera directa y que consideran el Parque como el lugar idóneo para llevarlas a cabo. Recalcamos, entre otras:

- **Desayunos Informativos:** Organización de reuniones en torno a un café, con los representantes de las empresas del Parque bajo un tema de interés genérico. El objetivo no es otro que generar vínculos, fomentar la comunicación, el aprendizaje y la cooperación entre ellas. En la anualidad referenciada tuvieron lugar desayunos sobre las siguientes temáticas:

Formación Profesional Dual: Con el fin de poner en marcha los primeros proyectos de Formación Profesional Dual entre empresas del Parque Tecnológico Walqa y alumnos del IES Sierra de Guara, llevamos a cabo un desayuno informativo para explicar la Formación Profesional Dual y la Convocatoria publicada de “Proyectos Experimentales de F. P. Dual”.

Contamos con la intervención entre otros de, Roberto Santolaria (Director de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón).



Exposición de Roberto Santolaria a Empresas del Parque

Responsabilidad Social en Aragón: Jesús Arnau Gerente de Mejora y Desarrollo Empresarial del Instituto Aragonés de Fomento, presentó ante un buen número de entidades de Walqa y del entorno el Plan de Responsabilidad Social en Aragón y los retos y oportunidades que implicaba adherirse a el.



Desayuno Informativo RSA

Instrumento PYME: Sesión informativa sobre INSTRUMENTO PYME, la herramienta de financiación de la Unión Europea estructurada en fases y que está dirigida a dar apoyo a aquellas PYME, tradicionales o innovadoras, que tengan la ambición de crecer, desarrollarse e internacionalizarse a través de un proyecto de innovación de dimensión Europea.

En el encuentro, Joaquín Crespo técnico del Instituto Aragonés de Fomento, explicó desde su experiencia este programa, como una herramienta de financiación accesible para las empresas.



Sesión Informativa Instrumento PYME

Herramientas públicas de Financiación: De la mano del Director Gerente de Aragón Exterior (AREX), organismo del Gobierno de Aragón para impulsar la internacionalización de la economía aragonesa, apoyando la promoción exterior de las empresas de la Comunidad Autónoma y la atracción de inversión extranjera a la región, se presentó la cartera de servicios y herramientas que AREX pone a disposición de las empresas de la Comunidad Autónoma y en este caso en concreto, de las instaladas en Walqa.

Además, con el fin de resolver dudas particulares, se organizaron reuniones individuales, de 30 minutos en las que AREX asesoró, entre otros temas, sobre:

- Servicios en mercados exteriores.
- Búsqueda de clientes, distribuidores, agentes o proveedores extranjeros.

- Desplazamiento de trabajadores al extranjero y gestiones fiscales.
- Requisitos legales para trabajar o exportar a terceros países.



Asistentes al desayuno presentación de AREX

- **Walqa de Cerca:** Bajo este título, y con motivo de la Semana de la Ciencia, se definen y desarrollan una serie de actividades dirigidas a distintos públicos, de carácter eminentemente práctico y coordinado con diferentes entidades instaladas en el Parque Tecnológico. Se perseguía los siguientes fines:
 - Despertar vocaciones científico- tecnológicas entre los más pequeños, convencidos de que a largo plazo tienen que ser la “cantera” de empresas del Parque Tecnológico Walqa.
 - Comunicar, difundir y apoyar los proyectos desarrollados por empresas y Centros Tecnológicos del Parque Tecnológico Walqa.
 - Acercar la Ciencia y la Tecnología a la sociedad oscense y poner en valor el proyecto de desarrollo de un Parque Tecnológico en la ciudad Huesca.



- **Cursos Universidad Internacional Menéndez Pelayo:** Con carácter anual, y en virtud del convenio marco de colaboración entre el Departamento de Economía, Industria y Empleo, la Universidad Menéndez Pelayo y P.T.Walqa la UIMP a través de la Sede Pirineos, sita en Huesca, organiza formación específica para determinados sectores de actividad en el Parque Tecnológico.

En este ejercicio las temáticas fueron las siguientes:

- “Instrumentos de Medida: Comercialización, Control Metrológico y Vigilancia de Mercado”. El objetivo principal del encuentro fue proporcionar información sobre las novedades introducidas por la entrada en vigor de dos directivas sobre instrumentos de medida: la

Directiva 2014/31/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático (refundición) y en la Directiva 2014/32/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de medida (refundición).

- “VI Encuentro Empresa y sector Público”: Propiedad industrial e intelectual en el contexto nacional e internacional, con ánimo de trasladar a las empresas la importancia de la protección de sus resultados de investigación y la mejor forma de llegar a acuerdos para su explotación.



Apertura curso “Instrumentos de Medida”

- **Feria de Tienda Virtuales**: Un evento consolidado, organizado por promovido por la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la información, que nació en el seno del Parque Tecnológico en el año 2005, permite la formación en materia de comercio electrónico tanto a usuarios

finalistas como profesionales, a través de talleres, el intercambio de experiencias de usuarios, etc y fomenta el crecimiento del comercio on line.

Año a año, la feria va evolucionando de la mano de la evolución del comercio on line y a día de hoy es una cita obligada para muchos profesionales del sector. Este evento aglutinó este año en torno a 400 personas en el Parque.



Hall del Edif. Felix de Azara. Ubicación Expositores de Tiendas Virtuales

- **Premio Empresa Huesca:** Organizado por el Instituto Aragonés de Fomento, la Confederación Empresarial (CEOS-CEPYME HUESCA), la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Huesca, desarrollan cada año este Premio, con el objetivo de distinguir y reconocer la trayectoria, relevancia y buen hacer en el ámbito económico y en el ejercicio de la actividad empresarial en la provincia de Huesca.



Foto de galardonados en distintas categorías y el Premio Empresa Huesca.

Adicionalmente, asistimos a determinados foros o eventos, siempre en nombre del Parque Tecnológico y de todas las compañías que lo integran, dando a conocer el proyecto y los proyectos desarrollados aquí. Hemos estado en:

- **Feria de Empleo:** Evento anual desarrollado por la Universidad de Zaragoza, en el Centro Politécnico Superior, desde el Parque asistimos con el objetivo de dar a conocer el Parque Tecnológico Walqa como espacio de desarrollo profesional y sus empresas y conseguir un incremento de currículos para la bolsa de empleo del propio Parque.



- **Salón de Innovación y Emprendimiento:** Evento anual organizado por el Ayuntamiento de Huesca en colaboración con el Gobierno de Aragón, a través del cual, damos a conocer el Parque Tecnológico y Ofrecemos nuestras infraestructuras y apoyo a todo aquel que tenga una idea de negocio y quiera desarrollarla.

El Parque participó de dos maneras, mediante la instalación de un stand, compartido con la Fundación Hidrógeno Aragón, durante los días del evento en el que se dio a conocer el Parque y sus empresas, y mediante la aportación de una “beca” de seis meses de instalación al proyecto seleccionado ganador en el concurso *elevator pitch* en el área de Coworking del Parque Tecnológico.



Visita Autoridades al stand del P.T. Walqa, compartido con Fundación Hidrógeno Aragón.-

3.6 MEDIO AMBIENTE

Walqa en su compromiso de contribuir al bienestar de las personas, pone al servicio de la sociedad el conocimiento de las Tecnologías como motor del desarrollo sostenible. Reconocemos la importancia que el medio ambiente tiene para el progreso económico y social. Por ello, en nuestro día a día colaboramos y trabajamos para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades, promoviendo las mejores prácticas de gestión, la adopción de criterios ambientales; y la participación de todos las entidades que constituyen el Parque Tecnológico en la consecución de estos logros.

Asimismo, apostamos por la innovación como motor para la sostenibilidad, no sólo para minimizar la huella sobre el medio ambiente, sino también para ofrecer a nuestros clientes, infraestructuras y proyectos que contribuyan a reducir el uso energético y el consumo de recursos naturales.

El Parque Tecnológico Walqa no tiene certificación, ni tiene en consideración la obtención de la norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14.001, dado que la práctica de la sociedad no incurre de manera significativa en riesgos ambientales.

Nuestras líneas de actuación, de manera genérica, en materia ambiental son:

- Garantizamos el cumplimiento de la legalidad vigente y de todos aquellos compromisos voluntarios que suscribimos en materia de medio ambiente.
- Uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo la compra de productos cuyo origen y fabricación sean más respetuosos con el medio ambiente; minimizando el consumo de materias primas y la generación de residuos; y fomentando el reciclado, la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos, tras el objetivo de un Parque 100% verde.
- Facilitamos el tratamiento de residuos a la comunidad Walqa, facilitando los medios necesarios para ello.
- En los contratos con terceros (proveedores), exigimos compromiso de cumplimiento de la legalidad en materia medioambiental.

Adicionalmente, durante 2016 hemos llevado a cabo los siguientes proyectos con el objetivo de ser más eficientes y conseguir unas mejoras que redunden en un beneficio social y medioambiental:

- **Auditoria Energética:** Con el fin de obtener un adecuado conocimiento del perfil de los consumos energéticos de las instalaciones del Parque Tecnológico Walqa, identificando y valorando las posibilidades de ahorro de energía desde el punto de vista técnico y económico.

Esta auditoría supondrá mejoras en la calidad de los servicios prestados, mejoras económicas y mejoras medioambientales. El estudio nos permitió:

- Conocer la situación energética real, así como el funcionamiento y eficiencia de los equipos e instalaciones.
- Inventariar los principales equipos e instalaciones existentes.
- Realizar estudio y registro de los principales parámetros eléctricos, térmicos y de confort. Analizar las posibilidades de optimización del suministro de combustibles y energía eléctrica.
- Propuesta de mejoras, con su análisis y evaluación técnico-económico.

Con los resultados de la auditoría en la mano, se valora el plan de actuación propuesto y se empiezan a implantar las medidas planteadas en el ejercicio 2017.

- **Proyecto de Abastecimiento de Agua Ciudad de Huesca:** El sistema de abastecimiento de agua del Parque era a través de agua de lluvia y de pozo, que tenía que depurar para poder dar servicio a las empresas, un sistema caro y, sobre todo, precario, ya que se estaba al albur de que lloviera, o que hubiera suficiente caudal subterráneo.

En este ejercicio, se iniciaron las obras de conexión entre el Parque y el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad de Huesca, haciéndose efectiva en marzo de 2017.

3.7 CLIENTES

Los Clientes de Parque Tecnológico Walqa, son las entidades instaladas en él. Se puede consultar una pequeña reseña de la actividad de cada una de ellas, en la web corporativa del Parque: [EmpresasWalqa](#)

Por sectores de actividad, el más representativo es el Sector TIC que aglutina casi el 75% de las empresas del Parque Tecnológico, seguido a partes iguales por el Sector de las Energías Renovables y el de la Biotecnología.

Para nosotros, son los principales actores del Parque y gran parte del trabajo desarrollado y planificado desde la sociedad está orientado a generar ese plus de valor que confiere estar en el Parque Tecnológico Walqa.

Apostamos por mejora continua en la gestión para adecuar y prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación basada en la confianza y credibilidad.

Nuestras líneas de actuación, orientadas al cliente, son las siguientes:

- Captación e Inserción de Talento.
- Imagen y Visibilidad
- Promoción de productos y servicios *Made in Walqa*.

- Divulgación y Difusión proyectos *Made in Walqa*.
- Escucha activa ante sugerencias y propuestas, en aras de una mejora del Parque Tecnológico.
- Actividades de dinamización empresarial
- Información, comunicación de eventos, ayudas y materias de interés tanto del Parque como del Entorno.
- Establecer los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia RSC con empleados y empresas.

3.8 PROVEEDORES

Walqa y en concreto los trabajadores que tienen relación directa con los proveedores de servicios o suministros bien en la contratación de servicios o en la negociación de los mismos, velan por el cumplimiento de los principios del Parque Tecnológico en el que se exige una relación ética y responsable, eludiendo cualquier práctica que pueda anular lo anteriormente descrito. De esta forma, en los contratos:

- Se establecen las cláusulas adaptadas a cada caso particular para garantizar que los proveedores cumplan con la legislación vigente.
- Se da transparencia a los procesos de contratación, a través del perfil del contratante en la página web del Parque.
- Se potencia la contratación, en la medida de lo posible, de proveedores locales con el fin de estimular la económica local.
- Se incluyen cláusulas sociales, condiciones especiales de ejecución, etc. en cada caso de la forma que resulte más oportuna para dotar a los contratos, además de la finalidad que le es propia, en términos económicos y de servicio, de valor social.

3.9 COMPROMISOS

La tecnología en el siglo XXI es la herramienta que por excelencia permite recrear los aprendizajes, así como almacenar, condensar y dinamizar el conocimiento. Entendemos la tecnología como un potenciador de la responsabilidad social así como su contribución en los procesos de gestión, planificación y desarrollo.

Creemos que la tecnología ha de estar al servicio de la sociedad, queremos lograr su incorporación bajo principios de universalidad, apropiación, sencillez y cobertura de tal manera, que cubra las necesidades de todos sin exclusión.

Con todo ello, Walqa tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de las empresas del Parque así como de la comunidad, de manera óptima, fiable y competitiva, ofreciendo su conocimiento tecnológico y experiencia en creación de oportunidades. Para promover este compromiso consideramos esencial el establecimiento de relaciones duraderas basadas en la cercanía, en una actitud de servicio permanente y en la confianza.

En este sentido, los mecanismos y procesos de retroalimentación cobran especial importancia, al ser uno de los mejores canales de evaluación de los servicios y una herramienta de mejora constante.

La voluntad de Walqa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la creación de riqueza, tanto a través de la propia prestación de servicios y del impulso y lanzamiento de nuevas actividades empresariales, como mediante la promoción del desarrollo económico y social por cauces no empresariales.

Así, podemos diferenciar los compromisos de Parque Tecnológico Walqa en cinco grandes bloques: estratégicos, con la tecnología y la innovación, con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

ESTRATÉGICOS

- Posicionamiento de P.T.Walqa como un entorno empresarial de referencia.
- La mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación para todas las entidades instaladas en Walqa y futuros proyectos.
- Elaboración de un Plan de Comunicación y Marketing. Aumento de visibilidad social y percepción positiva de P.T.Walqa.
- La elaboración y ejecución de proyectos de I+D y el desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.
- Creación de empleo y retención de talento, atrayendo nuevos proyectos empresariales.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre las empresas del Parque.

- Potenciar alianzas con grupos de interés para hacer de Walqa un proyecto de ciudad.

CON LAS PERSONAS

- Apoyo a proyectos empresariales caracterizados por un plus social (creación de puestos de trabajo a colectivos desfavorecidos, desarrollo de producto/servicio para paliar una necesidad ya detectada y que redunde de manera directa en una mejora social,...etc)
- Líneas de formación a medida para las entidades del Parque, tanto para el reciclaje de profesionales con el objetivo de potenciar su carrera profesional, como para la incorporación y retención de nuevo talento.
- Colaboración interempresarial e interparques a través de proyectos de *soft landing*.
- Fomentar sentimiento de orgullo y pertenencia a la “Comunidad Walqa.”
- Información sistemática, fluida y veraz sobre las actividades, de forma que se genere un clima de confianza y credibilidad.
- Creación de un Kit de bienvenida con toda la información necesaria para cada empresa nueva.
- Formación adaptada a cada empleado de P.T.Walqa S.A. en función de su puesto de trabajo, de cara a mejorar en su actividad, así como en otras materias, que impliquen un crecimiento personal.
- Adopción de medidas de conciliación familiar.
- Definición de una Relación de Puestos de Trabajo, como herramienta para mejora del desarrollo profesional y planificación de formación, carrera etc.

CON LA SOCIEDAD

- Apoyo a grupos desfavorecidos.
- Continuidad al compromiso del Parque respecto a proyectos alineados a la RSC y bajo el marco del Plan de Responsabilidad Social en Aragón.
- Sensibilidad a los cambios sociales, para comprender la evolución de las necesidades y poder anticiparse a futuras exigencias.
- El apoyo a proyectos soportados tanto por empresas privadas como por entidades sin ánimo de lucro, que vayan surgiendo en España en el terreno de la tecnología y las necesidades especiales.
- La búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales poco o mal resueltos y la promoción de su generalización.

- La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general en materia de tecnología y necesidades específicas de las personas.

CON EL MEDIO AMBIENTE

- Desarrollo de un Parque Tecnológico Sostenible, potenciando el uso de energías limpias, con el objetivo de ser, cada vez más un Parque Verde y eficiente.
- Respeto al Medio Ambiente, cumpliendo normativas y colaborando en proyectos de mejora.
- Mejorar los procedimientos de gestión ambiental que prevengan y reduzcan los impactos negativos que las actividades e infraestructuras puedan causar sobre el medio ambiente, identificando y extendiendo las mejores prácticas.
- Trabajar con otras organizaciones en la búsqueda de modos de desarrollo más sostenibles.
- Establecer los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia ambiental de empleados y empresas.

CON LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

- La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general en materia de tecnología y necesidades específicas de las personas.
- La búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales poco o mal resueltos y la promoción de su generalización.
- La elaboración y ejecución de proyectos de I+D y el desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.

4. SOBRE ESTE INFORME

La elaboración y divulgación de la presente Memoria es también parte del proceso que la compañía desarrolla por imperativo tanto de su cultura como de su Código para identificar y evaluar sus prácticas socialmente responsables y establecer e implantar planes de acción con el enfoque de mejora continua.

El periodo específicamente cubierto es el ejercicio fiscal 2016, si bien a determinados efectos (comparativos/ilustrativos) y para que sea posible identificar tendencias se han incorporado algunos datos de otros ejercicios. En cuanto a su cobertura, comprende la totalidad de la organización, actividades e impactos propios de Parque Tecnológico Walqa S.A.

La Memoria está basada en el marco de elaboración de memorias del *Guía de la Global Reporting Initiative (GRI)* en su opción esencial y comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a los grupos de interés internos y externos sobre el desempeño de la organización con respecto a su compromiso de responsabilidad social.

Esta rendición de cuentas sobre la sostenibilidad económica, social y medioambiental de Walqa, tiene una explícita vocación de continuidad en sucesivos ejercicios, manteniendo la periodicidad anual y una progresiva ampliación de su alcance hasta conseguir los más exigentes niveles de aplicación del Marco del GRI.

El proceso de definición de contenido de esta Memoria ha contado con el trabajo del equipo de trabajo del Parque Tecnológico S.A.

5. TABLA DE INDICADORES GRI

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	1 Carta Dirección-Gerencia		Alto
	G4-2 Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	1 Carta Dirección-Gerencia		Alto
PERFIL DE CONTRATACION				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-3 Nombre de la organización.	2.1-EI P.T. Walqa		Alto
	G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	2.1-EI P.T. Walqa		Alto
	G4-5 Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	2.5-Instalaciones		Alto
	G4-6 Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una			
	G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	2.2-Normativa de Aplicación		Alto
	G4-8 Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).			
	G4-9 Dimensiones de la organización informante.	2.3 Transparencia en Nuestras Cifras		Alto
	G4-10 Número de empleados; número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo; tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo; tamaño de la plantilla por región y sexo; indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas; y comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		Alto
	G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		
	G4-12 Describa la cadena de suministro de la organización.			
	G4-13 Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		Alto
Participación en iniciativas externas	G4-14 Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.			
	G4-15 Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.			
	G4-16 Elabore una lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable, y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	2-2.1 Sobre Nosotros		Medio

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.		No tenemos	
	G4-18 Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	4-Sobre este informe		Alto
	G4-19 Elabore una lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-20 Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-21 Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-22 Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.			
	G4-23 Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores			
PARTICIPACION DE GRUPOS DE INTERES				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-24 Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	2.12.1 Grupos de interés		Medio
	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	2.12.1 Grupos de interés		Medio
	G4-26 Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluya la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	2.12.2 Asuntos materiales		Medio
	G4-27 Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	2.12.2 Asuntos materiales		Medio
PERFIL DE MEMORIA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-28 Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	4-Sobre Este Informe		Alto
	G4-29 Fecha de la última memoria (si procede).	octubre 2017		
	G4-30 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	4-Sobre Este Informe		Alto
	G4-31 Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	2.5 Instalaciones		Alto
Índice de GRI	G4-32 Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido la organización. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.	4-Sobre Este Informe		Alto
Verificación	G4-33 Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. Señale si el órgano superior de gobierno a la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.		No hay verificación	

GOBIERNO				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	G4-34 Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-35 Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-36 Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-37 Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.			
	G4-38 Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-39 Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-40 Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-41 Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.			
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	G4-42 Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	2.6-Gobierno Corporativo		Medio
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	G4-43 Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-44 Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	2.6-Gobierno Corporativo		Medio

Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	G4-45 Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-46 Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-47 Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social	2.6-Gobierno Corporativo		
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	G4-48 Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.			
Funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	G4-49 Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-50 Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.		No procede	
Retribuciones e incentivos	G4-51 Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-52 Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-53 Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.		No procede	
	G4-54 Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		No procede	
	G4-55 Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		No procede	

ETICA E INTEGRIDAD				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-56 Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	2.8 Política de Gestión		
	G4-57 Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	2.8 Política de Gestión		
	G4-58 Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda	3.1 Nuestro Modelo		
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-DMA Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	2.12.2 Asuntos Materiales		
ECONOMIA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	EC1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.3-Transparencia en nuestras cifras		
	G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.		No procede	
	G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	2.2-Normativa de Aplicación		
Presencia en el mercado	G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	2.3 Transparencia en Nuestras Cifras		
	G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		No Existe	
Consecuencias económicas indirectas	G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		No Existe	
	G4-EC7 Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.		No Existe	
Prácticas de adquisición	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.		No Existe	
	G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.		No Existe	

MEDIO AMBIENTE				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	G4-EN1 Materiales por peso o volumen.		No Existe	
	G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.		No Existe	
Energía	G4-EN3 Consumo energético interno.		No medido	
	G4-EN4 Consumo energético externo.		No medido	
	G4-EN5 Intensidad energética.		No medido	
	G4-EN6 Reducción del consumo energético.		No medido	
	G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.		No medido	
Agua	G4-EN8 Captación total de agua según la fuente.		No Procede	
	G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.		No Procede	
	G4-EN10 Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada.		No Procede	
Biodiversidad	G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.		No Procede	
	G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.		No Procede	
	G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados.		No Procede	
	G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.		No Procede	
Emisiones	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).		No Procede	
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).		No Procede	
	G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3).		No Procede	
	G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.		No Procede	
	G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.		No Procede	
	G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono.		No Procede	
	G4-EN21 NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas.		No Procede	
Efuentes y residuos	G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino.		No Procede	
	G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.		No Procede	
	G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos.		No Procede	
	G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		No Procede	
	G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.		No Procede	

Productos y servicios	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.			
	G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.		No Procede	
Cumplimiento regulatorio	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.			
Transporte	G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.		No Procede	
General	G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.			
Evaluación ambiental de los proveedores	G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	3.8-Proveedores		
	G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto.		No Procede	
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		No existen	
DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	3.3-Empleados		
	G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.		No existen	
	G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		No existen	
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.		No existen	
Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	3.3-Empleados		
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	3.3-Empleados		
	G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	3.3-Empleados		
	G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.		No existen	
Capacitación y educación	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	3.3-Empleados		
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	3.3-Empleados		
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.		No existen	
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	3.3-Empleados		

Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.		No Procede	
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	3.8 Proveedores		
	G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.		No Procede	
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	3.3-Empleados		
DESEMPEÑO SOCIAL (Derechos humanos)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Inversión	G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		No Procede	
	G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	3.3-Empleados		
No discriminación	G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.		No Procede	
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.		No Procede	
Trabajo infantil	G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.		No Procede	
Trabajo forzoso	G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.		No Procede	
Medidas de seguridad	G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.		No Procede	
Derechos de la población indígena	G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.		No Procede	
Evaluación	G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.		No Procede	
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.		No Procede	
	G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.		No Procede	
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-HR12 Números de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		No Procede	

DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	3.9 Compromisos		
	G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.		No Procede	
Lucha contra la corrupción	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.		No Procede	
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	3.9 Compromisos		
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.		No Procede	
Política pública	G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.		No Procede	
Prácticas de competencia desleal	G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.		No existen	
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.		No existen	
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.	3.8 Proveedores		
	G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.		No existen	
Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		No existen	

DESEMPEÑO SOCIAL (Responsabilidad sobre productos)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	3.9 Compromisos		
	G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		No Procede	
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.		No Procede	
	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.		No Procede	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.		No existen	
Comunicaciones de Mercadotecnia	G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio.		No existen	
	G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.		No existen	
Privacidad de los clientes	G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.		No existen	
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.		No existen	